

## PLAN DE FORESTACION COMPENSATORIA

### AMARRAS DEL GUALEGUAYCHÚ

Amarras se compromete a llevar a cabo un plan de compensación forestal con el fin de alcanzar una cantidad de plantas nativas de 96.769 individuos, ocupando una superficie de 262.365 m<sup>2</sup>, en un plazo no mayor a 6 años.

La superficie a reforestar está conformada por cuatro ambientes diferentes, que sectorizamos en zonas para su adecuado tratamiento:

Zona 1- Canal y Laguna

Zona 2 - Pajonal y Bañado

Zona 3 - Monte de Espinal

Zona 4 - Cortina Perimetral

## METODOLOGIA Y ESPECIES SELECCIONADAS

### ZONA 1- CANAL Y LAGUNA

Densidad de plantación: 1 árbol, 1 arbusto y 2 herbáceas/ 5 m<sup>2</sup>

Superficie: 14.651 m<sup>2</sup>

Total de plantas: 2.930

Esta zona ha sido modificada respecto a sus condiciones naturales para la construcción del canal, razón por la que se hará una plantación densa. Se cubrirán 5 m<sup>2</sup> con cada especie, y se utilizarán 10 especies diferentes. De esta manera se formará un mosaico heterogéneo tal como se presenta en la naturaleza.

Especies a utilizar:

- Achira, *Canna glauca*
- Carrizo, *Panicum pernambucense*
- Ceibo, *Erythrina crista galli*
- Cola de caballo, *Equisetum giganteum*
- Malva del bosque, *Pavonia sepium*
- Paspalum, *Paspalum humanii*
- Sauce criollo, *Salix humboldtiana*
- Sen del campo, *Senna corymbosa*
- Totora, *Typha latifolia*

## ZONA 2: PAJONAL Y BAÑADO

Densidad de plantación: 1 árbol, 2 arbustos, 2 herbáceas/ 10 m<sup>2</sup>

Superficie: 143.746 m<sup>2</sup>

Total de plantas: 71.873 (Incluye las ya existentes)

La zona baja se ha conservado en su totalidad, en condición natural. Siendo indicadores de esto las gramíneas y herbáceas existentes como así también algunos ejemplares de ceibos.

Para favorecer la biodiversidad en esta zona, se realizarán plantaciones en grupos de 5 individuos por especie, ubicándolos en forma aleatoria (simulando un crecimiento espontáneo).

Especies a utilizar:

- Acacia mansa, *Sesbania punicea*
- Anacahuita, *Blepharocalyx salicifolia*
- Ceibo, *Erythrina crista Galli*
- Chilca de olor, *Eupatorium inuliifolium*
- Cortadera, *Cortaderia selloana*
- Rama negra, *Sesbania virgata*
- Sen del campo, *Senna corymbosa*
- *Sisyrrinchium macrocephalum*

## ZONA 3: MONTE DE ESPINAL

Densidad de plantación: 2 árboles/ 10 m<sup>2</sup>

Superficie: 80.504 m<sup>2</sup>

Total de plantas: 16.100 (Incluye las ya existentes)

Debido a la vegetación presente actualmente en la zona de espinal, solo se agregarán arboles nuevos en las abras existentes.

Especies a utilizar:

- Algarrobo negro, *Prosopis nigra*
- Chañar, *Geoffroea decorticans*
- Ñandubay, *Prosopis affinis*
- Quebrachillo, *Acanthosyris spinescens*

- Sombra de toro, *Jodinia Rhombifolia*
- Tala, *Celtis tala*

#### ZONA 4: CORTINA PERIMETRAL

Densidad de plantación: 1 árbol/ 4 m<sup>2</sup>

Superficie: 23.464 m<sup>2</sup>

Total de plantas: 5.866

Se llevará a cabo una plantación en hileras a modo de cortina de reparo pero con el fin de generar un corredor verde entre las áreas de Reserva natural (Selva marginal, desde la costa del Rio, hasta el monte de espinal que conecta con el bañado y el canal). Se utilizaran especies de árboles que brindan alimento y refugio a la fauna silvestre.

Especies a utilizar:

- Cina cina, *Parkinsonia aculeata*
- Coronillo, *Scutia buxifolia*
- Mariposa, *Heteropterys glabra*
- Pyndo, *Arecastrum romanzofianum*
- Ceibo, *Erythrina crista galli*
- Lapacho, *Handroanthus impetiginosus* (ex *Tabebuia avellaneda*)
- Timbo, *Enterolobium contortisiliquum*
- Canelón, *Myrsine laetevirens*



Lic. Juliana Powell

Planificación y diseño del paisaje

UBA- Mat.CPAU 006